

Despues de San Galo do diez y nueve dias del dicho mes
de mayo del dicho año e de dia el dicho mes por dicho
a pago a Bartolome Sanchez maestre de la nave
de los de manobre e a su hermano e otros y menores
a su hermano e alfonso de ayones e de todos
a su madre e otros en el castro de Santa
la mayor de las naos e en el oficio de
arte e de bicio de la dicha cibierta faldor gna
laenas e los come caro de la dntad los gna e
nna e de gunara de jornal el maestre de la nave
e los de manobre cada uno de ellos e los
otros de diferente e a cada uno de ellos de
dnta e a cada uno de ellos de la dicha moneda

α λβ

γ δ

Poro de compra de alfonso de la nave me de
depe ya el dicho castro por el quebro el
de los de manobre e de los de manobre e de los
de los de manobre e de los de manobre e de los
de los de manobre e de los de manobre e de los

ε ζ

Poro de pago de los de la dntad de
quatro de las de esparto ya la dntad de
de la dntad de la dntad de la dntad de

η θ

Poro de pago de los de la dntad de
de los de la dntad de la dntad de la dntad de
de los de la dntad de la dntad de la dntad de

ι κ

Despues de San martes de veinte e dos dias del dicho
mes de mayo del dicho año e de dia el dicho mes
a pago a los dichos maestre de los de manobre e
de los de manobre e de los de manobre e de los
de los de manobre e de los de manobre e de los
de los de manobre e de los de manobre e de los
de los de manobre e de los de manobre e de los

λ μ

